

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 19** De la Comisión de Energía, a la reunión plenaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Salud, a la decimotercera sesión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión en que comparecerá la secretaria de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, maestra María Luisa Albores González, el miércoles 4 de noviembre, a las 11:00 horas

- 20** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimocuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el miércoles 4 de noviembre a las 12:00 horas

- 20** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, por efectuarse de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas

- 21** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas

- 22** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la primera reunión ordinaria –declarada permanente, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 15:00 horas

- 22** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de noviembre, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la sexta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo, de manera virtual, el jueves 5 de noviembre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 4 de noviembre

Invitaciones

- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Avisos

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. La décima reunión ordinaria, que se llevaría a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 9:00 horas, **se cancela**

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles veintiocho de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes en comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. De enterado. Comuníquese

b) De las diputadas y los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Lourdes Celenia Con-

terras González, Arturo Escobar y Vega, Juan Carlos Villarreal Salazar, Margarita García García, Iraesema del Carmen Buenfil Díaz y Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, por la que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto y de proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Educación de San Luis Potosí, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autoinfligida, en el ámbito escolar. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a informar en un plazo no mayor de quince días naturales sobre asuntos relacionados con el rezago administrativo y sus formas de operar, y nombrar a funcionarios de primer nivel para formar parte de una mesa de trabajo con diputados de la comisión dictaminadora y lograr un eficiente trabajo operativo de dicha institución. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y a la Secretaría Relaciones Exteriores, a realizar acciones para agilizar y, en su caso, otorgar gratuidad a los trámites de certificación de nacionalidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes nacidos en Estado Unidos de América de padres mexicanos de retorno en el país. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implantación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía, y a declarar situación de emergencia a los municipios de Veracruz, que

se encuentran en estado de sequía extrema y excepcional. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fortalecer los programas de prevención de accidentes en caminos y carreteras del país, así como a emitir un informe sobre las medidas aplicadas en las carreteras federales para la prevención de accidentes y las medidas futuras para su prevención. Se remite al promovente para su conocimiento.

e) Del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del día veintiocho de octubre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualizense los registros parlamentarios.

f) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo trescientos ocho del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules, los siguientes acuerdos de la Mesa Directiva:

- Por el que se crea el Grupo de Asesoría en materia de prevención y fortalecimiento de medidas sanitarias, para el desarrollo de los trabajos de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se establecen los lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del salón de sesiones de la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la votación en lo general, de lo no reservado, del proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo setenta y siete Bis diecisiete, y se reforma el párrafo segundo del artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud.

La Presidencia informa a la asamblea que, una vez que la Secretaría dé el resultado de la votación, se procederá a la discusión en lo particular de las reservas recibidas en la sesión del día martes veintisiete octubre, las cuales corresponden a los artículos setenta y siete Bis diecisiete, y setenta y siete Bis veintinueve, así como al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto; de igual forma, precisa que, una vez que sean desahogadas las propuestas de modificación recibidas en la sesión pasada, se consultará al pleno si se encuentran suficientemente discutidas en lo particular, para que en su caso las reservas que se reciban el día de hoy, puedan ser desahogadas.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del artículo no reservado del proyecto de decreto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

La Presidencia reitera a la asamblea que, sólo deben estar presentes en el recinto las diputadas y diputados, designados por cada grupo parlamentario para representar a su bancada, y enfatiza que, los legisladores que hayan emitido su voto, podrán seguir el desarrollo de la sesión desde los monitores de sus oficinas.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Cayetano García, para solicitar a la Presidencia que se haga constar que hay legisladores que, estando presentes en el pleno, no ejercen su voto, lo anterior, en términos del artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia instruye a la diputada secretaria María Guadalupe Díaz Avilez, cerrar el sistema electrónico de votación y anunciar el resultado final de la votación. En votación nominal, por doscientos cuarenta y dos votos a favor, siete votos en contra y cinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el artículo no reservado.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea, precisando que ya se dictó el resultado de la votación, anunciado por la Secretaría.

La Presidencia informa a la asamblea que se someterá a discusión en lo particular el dictamen, lo anterior, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, interviene la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, para referir que, al cierre del sistema electrónico de votación, no había quórum.

No habiendo condiciones para continuar con el debido desarrollo de la sesión, a las doce horas con cinco minutos, la Presidencia decreta un receso.

A las doce horas con treinta minutos, se reanuda la sesión.

La Presidencia hace saber a la asamblea que, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, y del Partido de la Revolución Democrática, van a presentar una queja formal ante la Mesa Directiva, derivado de la actuación de la diputada secretaria María Guadalupe Díaz Avilez, que será recibida para darle el trámite parlamentario correspondiente que señala la normatividad interna.

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al número de diputadas y diputados por grupo parlamentario que se encuentran presentes en el salón de sesiones, en virtud de las medidas de contingencia sanitaria, precisando que el objeto de la lectura es puntualizar el número de legisladores que deberán estar presentes durante el desarrollo de la presente sesión, a saber: Morena tiene sesenta y cinco diputadas y diputados; Partido Acción Nacional, veinte; Partido Revolucionario Institucional, doce; Partido del Trabajo, once; Movimiento Ciudadano, siete; Encuentro Social, seis; Partido Verde Ecologista de México, cuatro; Partido de la Revolución Democrática, tres; y sin partido, uno; de igual forma, hace del conocimiento de la asamblea que se continuará monitoreando el número de legisladores y en el momento que se detecte un excedente por parte de cualquier grupo parlamentario, se les solicitará que se ajusten a la cifra autorizada.

Desde su curul, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar moción de ilustración al pleno, respecto al proceso de la votación; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo

ciento dieciocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, para precisar a la asamblea el sentido de una moción de ilustración. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo antes referido.

Se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación a las diputadas y diputados:

- María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Teránen nombre propio y de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, ambas del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y siete Bis diecisiete

de la Ley General de Salud, e instruye se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Claudia Pastor Badilla en nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambas del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, retira su propuesta de modificación para suprimir el artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Lourdes Celenia Contreras González en nombre propio y de la diputada Ana Priscila González García, ambas de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de

Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado: Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, y Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración, respecto al fundamento, para que se sigan recibiendo propuestas de modificación. La Presidencia precisa que, de conformidad con el artículo ciento nueve, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, las propuestas de modificación se siguen recibiendo en virtud de que, el dictamen que se discute, fue incluido a través de una modificación al orden del día.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, retira su propuesta de modificación para suprimir el artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y

se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud.

Desde sus curules y para responder alusiones personales, intervienen los diputados: Pablo Gómez Álvarez; e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, ambos de Morena.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración, respecto al fundamento para negar el uso de la palabra para alusiones sobre alusiones. La Presidencia informa que, de conformidad con el artículo ciento tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, no es posible atender alusiones sobre alusiones, de igual forma hace saber que, le hará llegar una nota extensa sobre este tema, que preparó la Mesa Directiva, a petición del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

- Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado: Jesús Guzmán Avilés, y Saraí Núñez Cerón, ambos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuesta de modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para suprimir el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para adicionar un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, para suprimir el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, retira su propuesta de modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional, para al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se

reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, para suprimir el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, para suprimir el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de adición de una disposición transitoria al proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la en el Diario de los Debates.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, en nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambos del Partido Revolucionario Institucional, para adicionar un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Barrera Fortoul, en nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambas del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de adición de una disposición

transitoria al proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional, para adicionar un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para adicionar un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, e instruye se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y siete Bis diecisiete de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Rene Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional retira su propuesta de modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas: Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, y Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, declinan sus participaciones para

presentar propuesta de modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserten los textos íntegros en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, para adicionar un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

Para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, y Dolores Padierna Luna, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos: setenta y siete Bis diecisiete, setenta y siete Bis veintinueve, y Segundo Transitorio del proyecto de decreto, todos en términos del dictamen; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por doscientos cuarenta y nueve votos a favor, ciento ocho en contra y seis abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo setenta y siete Bis diecisiete, y se reforma el párrafo segundo del artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las nuevas fechas de comparecencia de diversos funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del segundo informe de gobierno del presidente de la República. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios con relación al acuerdo recién aprobado. La Presidencia hace aclaraciones.

Se da cuenta con comunicación del diputado Raymundo García Gutiérrez, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del día primero de noviembre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, intervienen, para realizar comentarios, las diputadas y los diputados: Fortunato Rivera Castillo, y Gustavo Callejas Romero, ambos de Morena, con relación al proceso electoral realizado el dieciocho de octubre del presente año en Hidalgo; Manuel Huerta Martínez, del Partido del Trabajo, con relación a la Ley de Pueblos Indígenas; Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realice un análisis del campo en Oaxaca; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, con relación a la situación de los pescadores cooperativistas de Sinaloa; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, para insistir en la afectación que padecen los transportistas en el país; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación a la iniciativa presentada en el congreso local de Tamaulipas por el Partido Acción Nacional, para reducir de cinco a tres magistrados la integración del Tribunal Electoral del estado; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la conmemoración de los “Ciento setenta y un años de la erección de Guerrero”; Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, con relación al resultado de la auditoría realizada a la Universidad Autónoma del estado de México; Rubén Cayetano García, de Morena, quien expresa su apoyo al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell Ramírez, ante las imputaciones realizadas por el senador Manuel Añorve Baños; Rosalba Valencia Cruz, de Morena, para exhortar a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a respetar los acuerdos aprobados a fin de garantizar las medidas sanitarias; Abelina López Rodríguez, de Morena, para referir que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, entre otras temas, considera solventar la necesidad gubernamental para la atención de la pandemia del coronavirus Covid-19; Esteban Barajas Barajas, de Morena, para informar que, en fecha quince de enero de dos mil diecinueve presentó una propo-

sición con punto de acuerdo en el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua, a que tomen las medidas necesarias para que la Cuenca del Lago de Cuitzeo, sea declarada zona de restauración ecológica; Irán Santiago Manuel, de Morena, con relación al déficit del personal médico en México; Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, con relación a las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de Jalisco; y Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, con relación a la seguridad de las carreteras nacionales.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la asamblea que, el día miércoles cuatro de noviembre del año en curso, esta Cámara de Diputados, realizará por primera vez, la sesión semipresencial con base en el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, aprobado por esta soberanía el primero de septiembre de dos mil veinte.

En tal virtud, enfatiza al pleno que, el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados, precisando que, las votaciones nominales de los asuntos que se resuelvan en el pleno, se llevarán a cabo de igual manera, mediante la aplicación.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 32 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 4 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

4 de noviembre de 2020

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 26 al 30 de octubre de 2020

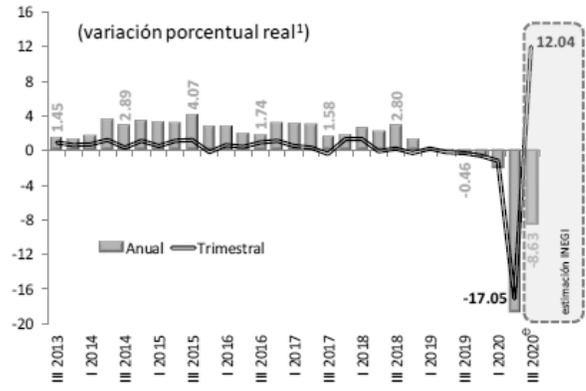
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Estimación del Producto Interno Bruto (PIB)	-17.05% trimestral II-Trím-20	12.04% trimestral III-Trím-20	+29.09 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	112.56 índice Ago-19	102.96 Índice Ago-20	-9.60 puntos (-8.53%)
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	2.5% Ago-19	-3.4% Ago-20	-5.9 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	4.58% real anual Sep-19	-1.61% real anual Sep-20	-6.19 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	194,029.3 mdd 16-Oct-20	194,471.0 mdd 23-Oct-20	+441.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.9205 ppd 23-Oct-20	21.2508 ppd 30-Oct-20	+0.3303 ppd (+1.58%)
Índice S&P/BMV IPC	38,707.72 unidades 23-Oct-20	36,987.86 unidades 30-Oct-20	-1,719.86 unidades (-4.44%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	36.80 dpb 23-Oct-20	32.58 dpb 30-Oct-20	-4.22 dpb (-11.47%)
Exportaciones	-1.4% anual sep-19	3.7% anual sep-20	+5.1 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-418.3 Mmp Aprobado Ene-Sep 2020	-344.3 Mmp Observado Ene-Sep 2020	Diferencia +73.9 Mmp (+17.3%)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	87.6 Mmp Aprobado Ene-Sep 2020	142.9 Mmp Observado Ene-Sep 2020	Diferencia +55.4 Mmp (+63.2%)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-175.5 Mmp Observado Ene-Sep 2019	-542.1 Mmp Observado Ene-Sep 2020	Diferencia nominal -366.6 Mmp
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	-31.4% II-Trím-20	33.1% III-Trím-20	64.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	791 mil solicitudes 17-Oct-20	751 mil solicitudes 24-Oct-20	-40 mil solicitudes (-5.06%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Estimación del Producto Interno Bruto (PIB), 2013 - 2020 / III Trimestre

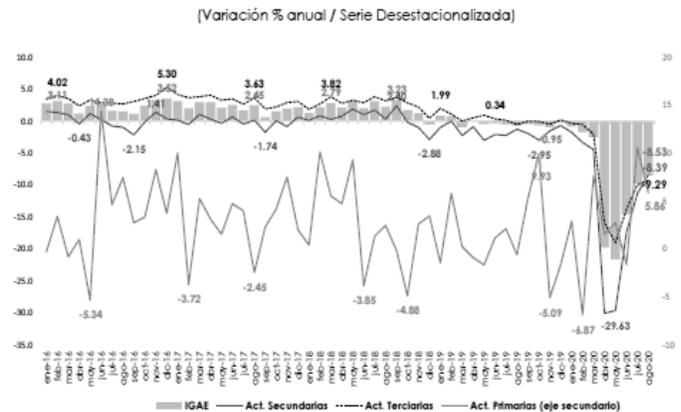
El INEGI estimó que, el **Producto Interno Bruto (PIB)**, ajustado por los factores de estacionalidad, **repuntó, al pasar del segundo al tercer trimestre del año, de una reducción de 17.05% a un crecimiento de 12.04% en términos reales**; lo que implicó su primer incremento después de cinco trimestres con caídas consecutivas. Mientras que, en términos anuales, el PIB tuvo un decremento real de 8.63%, su sexta declinación consecutiva; contracción más profunda a la observada en el mismo trimestre de 2019 (-0.46%).



1/ Cifras ajustadas por estacionalidad. Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2013 =100.
e/ Estimación, INEGI.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2020 / agosto

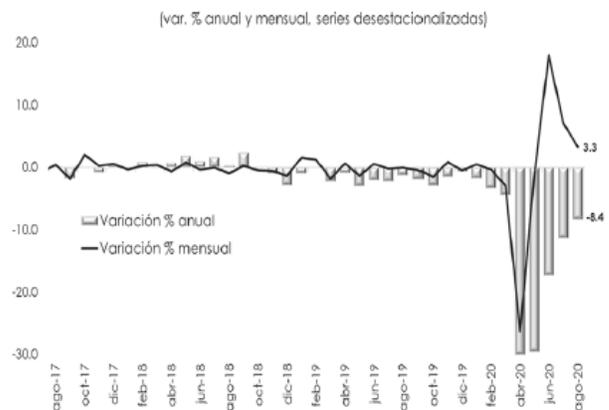
Con cifras desestacionalizadas, durante agosto, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real mensual de 1.07% respecto a julio de 2020**. Por componentes del IGAE, las actividades primarias disminuyeron en 5.93%, mientras que las secundarias y terciarias aumentaron 3.33 y 0.37%, respectivamente. **En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un decremento real de 8.53% en agosto respecto al mismo mes de 2019**. Por componentes del IGAE, las actividades primarias aumentaron 5.86%; mientras que las secundarias y terciarias se redujeron 8.39 y 9.29%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

Actividad Industrial, 2017 - 2020 / Agosto

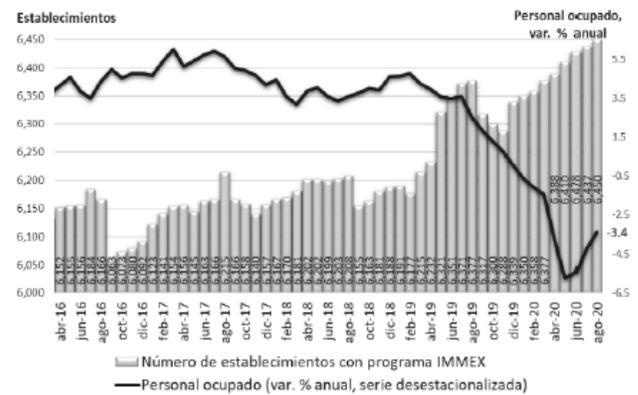
En agosto, la **producción industrial tuvo un incremento de 3.3% con respecto al mes previo**, resultado del avance en todos sus sectores: la minería y la industria manufacturera, crecieron, ambos en 0.8%; la construcción en 11.2% y la generación de electricidad, gas y agua en 5.7%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 8.4%**, derivado del decremento en: construcción (-14.0%), industria manufacturera (-7.7%), minería (-3.8%) y en la electricidad, gas y agua (-4.8%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2016 - 2020 / Agosto

Con cifras desestacionalizadas, en agosto, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 450 unidades, 73 más que en el año anterior y 13 respecto a julio. El personal ocupado cayó en 3.4% a tasa anual; el personal ocupado se estima en 2 millones 960 mil 366 personas; en tanto que, las remuneraciones reales por persona ocupada aumentaron 0.1% respecto a julio y 0.6% con relación a agosto del 2019.

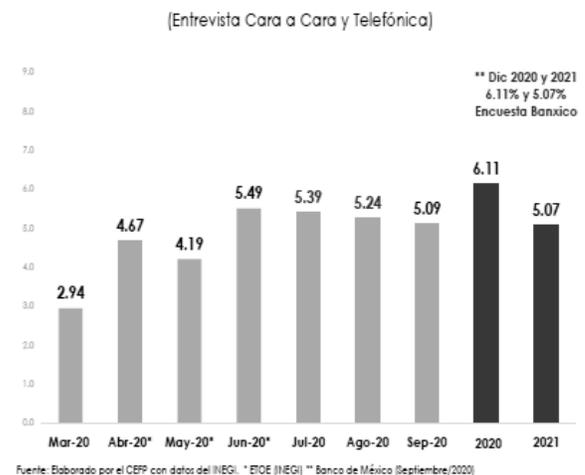


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2021

En septiembre, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 5.09%, representando una disminución de 0.15 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 5.24%. Por otra parte, la Tasa de Subocupación tuvo una reducción de 1.36 puntos porcentuales, para ubicarse en 15.65%. En el comparativo anual (2019 y 2020) de septiembre, la TD pasó de 3.80% a 5.09%, mayor en 1.29 puntos porcentuales. Cabe destacar, que en el periodo abril-septiembre de 2020, la TD promedió 5.01%, mientras que en 2019 fue de 3.64%. Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 7.91% en septiembre de 2019 a 15.65% en el mismo mes de 2020, aumentando en 7.74 puntos porcentuales.

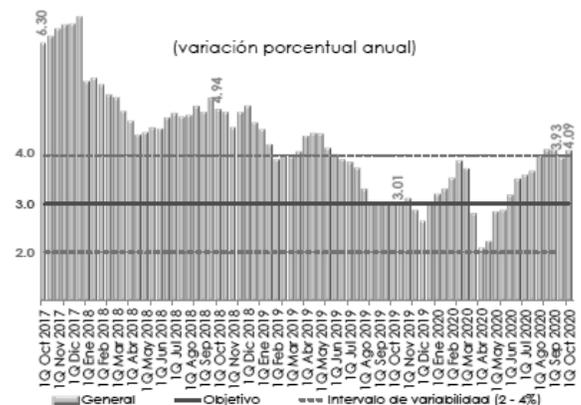


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * EIOE (INEGI) ** Banco de México (septiembre/2020)

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020¹ / 1ra. quincena de Octubre

En la primera quincena de octubre, la inflación general anual se ubicó en 4.09%; cifra superior a la observada en el mismo periodo del año pasado (3.01%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por novena vez consecutiva y se colocó por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%). Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.54%, dato superior a la que registró un año atrás (0.40%).

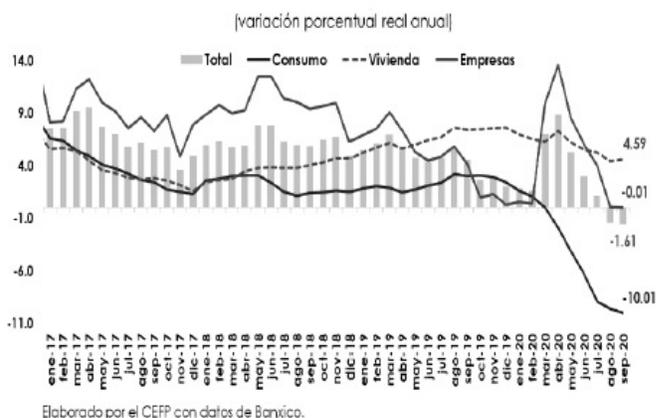


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

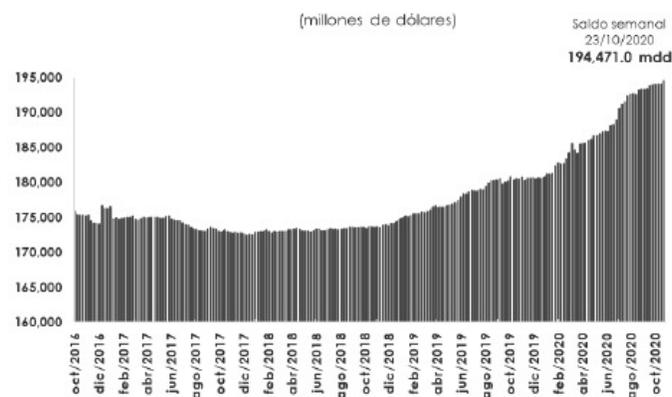
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2017 - 2020 / Septiembre

En septiembre, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 414 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un decremento, en términos reales, de 1.61% anual, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 4.58% real anual. Además, el crédito al consumo se contrajo 10.01% a tasa anual respecto a septiembre de 2019, al sumar un total de 911.7 Mmp en términos reales; cabe destacar que, el crédito para la vivienda se incrementó 4.59% real anual.



Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Octubre

Al 23 de octubre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 194 mil 471.0 millones de dólares (mdd), presentando un crecimiento de 441.7 mdd** respecto al 16 de octubre (194 mil 029.3 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 13 mil 593.8 mdd en lo que va del año. La variación semanal en la reserva internacional, se explica por: un aumento por la venta de dólares de Pemex al Banco de México por 450 mdd y una disminución de 8 mdd por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Octubre

Del 23 al 30 de octubre, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.9205 a 21.2508 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una depreciación de 33 centavos (1.58%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.7579 ppd y el peso acumula una depreciación de 239 centavos (12.65%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con una mayor volatilidad y aversión al riesgo en los mercados financieros globales, ante la adopción de nuevas restricciones en Europa, por el repunte de contagios de COVID-19; adicionalmente, a la incertidumbre sobre del proceso electoral en Estados Unidos.



Nota: Con datos al 30 de octubre de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Octubre

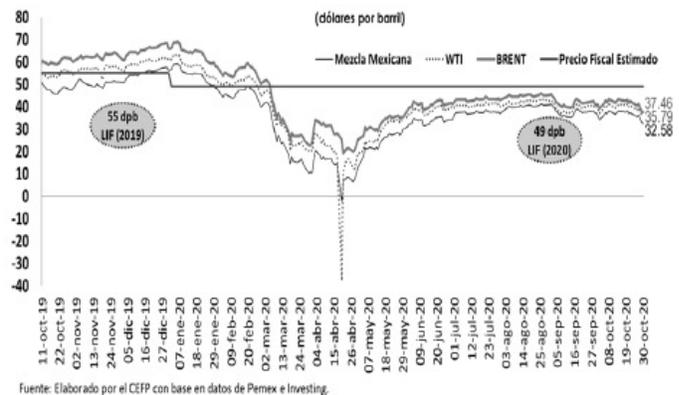
En la semana del 23 al 30 de octubre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 4.44% (-1 mil 719.86 unidades) cerrando en 36 mil 987.86 puntos**, con lo que acumula una pérdida de 6 mil 553.16 unidades (-15.05%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, todas las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos a la baja. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con el retorno del pesimismo y la cautela por parte de los inversionistas, ante el incremento de contagios por la segunda ola de COVID-19, principalmente en Europa; así como, por el estancamiento de las negociaciones para aprobar un paquete de estímulos económicos en Estados Unidos.



Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Octubre

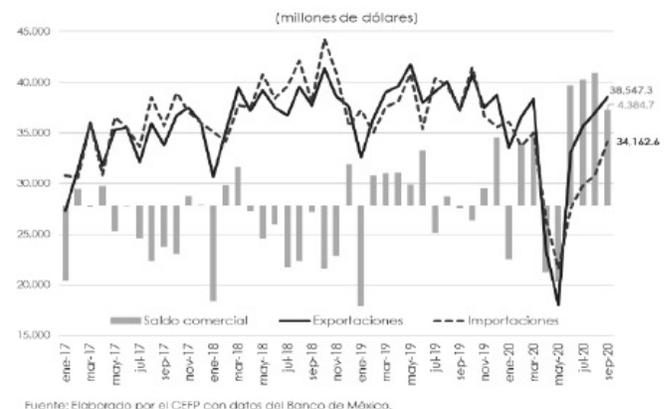
El 30 de octubre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 32.58 dólares por barril (dpb), cifra menor en 4.22 dpb (-11.47%) con respecto al 23 de octubre**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 37.46 dólares, lo que significó una caída de 4.31 dpb (-10.32%). En tanto, el WTI se situó en 35.79 dpb, registrando un retroceso de 4.06 dpb (-10.19%).



Sector Externo

Balanza Comercial, 2016-2020/ Septiembre

El valor de las **exportaciones en el noveno mes del año ascendió a 38 mil 547.3 mdd, lo que significó un aumento de 3.7% a tasa anual**, el primer incremento después de seis meses, cuando inició la pandemia. El valor de **las importaciones de mercancías se ubicó en 34 mil 162.6 mdd**, una reducción anual de 8.5% anual. Así, en el noveno mes del año, **la balanza comercial registró un superávit de 4 mil 384.7 mdd**, con lo que presenta un saldo positivo acumulado de 18 mil 958.2 mdd en los primeros nueve meses del año.



Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Septiembre^P

Al **tercer** trimestre del año, los ingresos recaudados fueron inferiores en 5.7% a lo previsto, en tanto que el gasto pagado registró un rezago de 6.8% con relación a lo calendarizado, tal evolución conllevó a que el Balance Presupuestario resultara en un **déficit** de **344.3 Mmp**, que se compara de manera favorable con el previsto para el periodo. Respecto al déficit observado en igual lapso del 2019 (211.4 Mmp), el actual es mayor en 57.6% real. La meta anual del Balance es un déficit de 584.5 Mmp, por lo que al cierre de septiembre representa 58.9% del proyectado anual.

Balance Primario Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Septiembre^P

A consecuencia de que el Gasto Primario se ubicó por debajo de lo previsto en 7.2%, con una mayor contracción a la observada en la recaudación de los ingresos presupuestarios de 5.7%, se produjo un **Superávit Primario** de **142.9 Mmp**, superior al previsto para el periodo. Respecto a lo observado en 2019, el superávit registrado al tercer trimestre es menor en 45.5% real. Con relación a la meta anual estimada para 2020 (142.9 Mmp), ésta se ha alcanzado anticipadamente.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2019 - 2020 / Enero - Septiembre

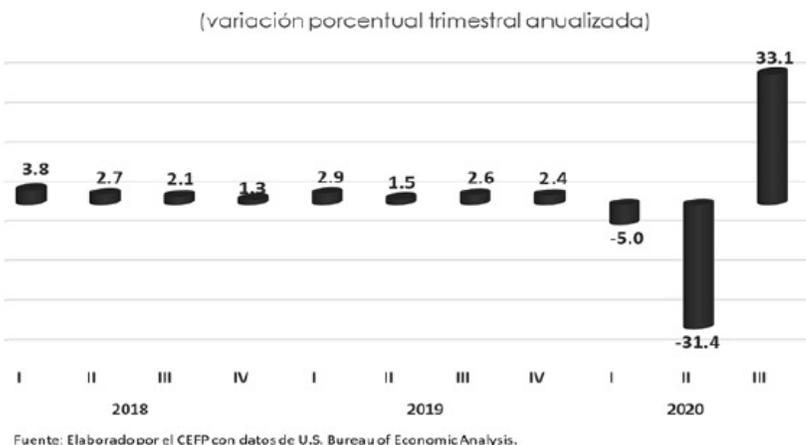
Durante 2020, el Gobierno Federal ha buscado mantener una política de finanzas públicas equilibradas, que evite una situación macroeconómica inestable y le permita sortear los efectos de las crisis del COVID-19, manteniendo la meta de los RFSP en 2.6% del PIB; lo cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada pueda mantener una trayectoria decreciente como proporción del PIB. Durante los primeros nueve meses de 2020, los RFSP registraron un déficit de 542.1 Mmp, cifra que supera en 175.5 Mmp al acumulado en igual periodo de 2019, por 366.6 Mmp.



3. Panorama Económico Internacional

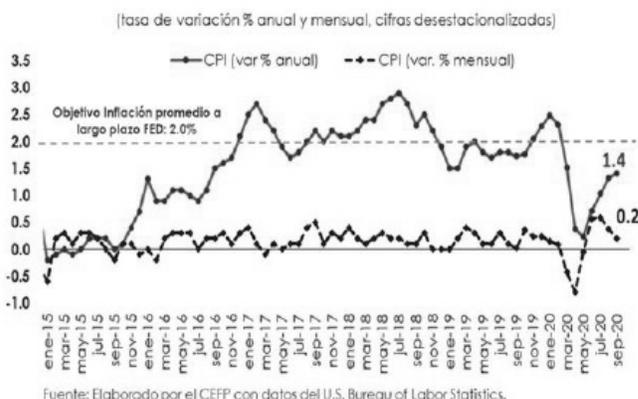
Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2020 / III Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos se incrementó a una **tasa anualizada de 33.1%** en el **tercer trimestre de 2020**. Este resultado se debe, al repunte de la mayoría de sus indicadores: gastos de consumo personal (40.7%), inversión bruta fija (83.0%), y exportaciones (59.7%). En contraste, el gasto del gobierno federal y local disminuyeron en 6.2 y 3.3%, respectivamente.



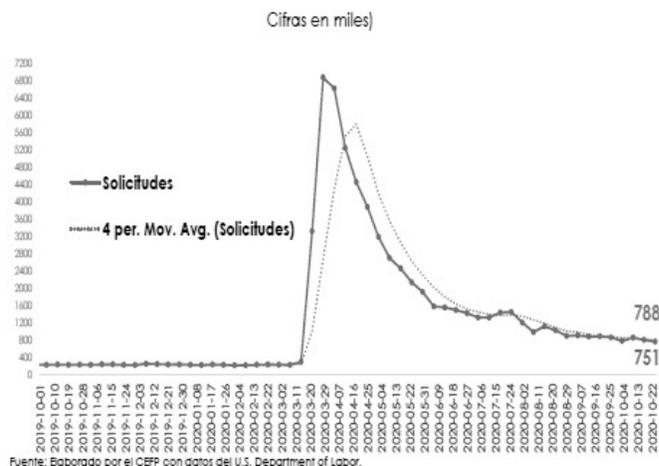
Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Septiembre

El **Índice de Precios al Consumidor** de Estados Unidos aumentó **0.2%** en **septiembre** respecto al **mes previo**, resultado de un incremento de 0.8% en el coste de la energía, destacando la elevación de 1.6% en el precio de servicios energéticos; en tanto que, el valor de los alimentos se mantuvo sin cambio (0.0%). Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. **En comparación anual, la inflación subió 1.4% en el noveno mes**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo de 2.0%, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.7%.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Octubre

Al 24 de octubre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 751 mil**, disminuyendo en 40 mil (5.06%) respecto a la **semana anterior**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 787 mil 750, registrando una disminución de 24 mil 500 solicitudes (3.02%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 775 mil.



4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Noviembre 2020				
2	3	4	5	6
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Indicadores de Confianza del Consumidor	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Inicia Reunión FED	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Remesas Familiares (Banxico)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
23	24	25	26	27
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Producto Interno Bruto (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Balanza de Pagos (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Diciembre 2020				
30 de noviembre	1	2	3	4
Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Confianza del Consumidor
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: ISM Manufacturero			

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión plenaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y razonamiento del sentido del voto de la opinión de la Comisión de Energía respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimotercera sesión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas correspondientes a las sesiones de junta directiva anteriores.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de actas relativas a las reuniones plenarias anteriores.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen respecto a iniciativas.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

a) Opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;

b) Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-febrero de 2020;

c) Segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2020; y

d) Programa anual de trabajo del tercer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el 18 de febrero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
 - Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.
 - Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020.
 - Programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo.
6. Aprobación del orden del día correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión en que comparecerá la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra María Luisa Albores González, el miércoles 4 de noviembre, a las 11:00 horas.

La reunión se llevará a cabo en la modalidad de trabajo a distancia, mediante la aplicación Zoom.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimocuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el miércoles 4 de noviembre a las 12:00 horas, tiempo del centro, y de forma semi-presencial en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso.

Atentamente

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, por efectuarse de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen respecto a proposiciones con punto de acuerdo.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - a) Opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;
 - b) Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-febrero de 2020;
 - c) Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, marzo-agosto de 2020; y
 - d) Programa anual de trabajo del tercer año legislativo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas, en el patio sur, situado en el basamento, entre los edificios A y B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - Opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
 - Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.
 - Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020.
 - Programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la primera reunión ordinaria –declarada permanente, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 15:00 horas, en el patio sur del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

- I. Levantamiento del receso.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- VI. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercero y cuarto informes semestrales de actividades, correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo 2020-2021.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
8. Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado Revolución que el 31 de enero fue consumido por un incendio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la sexta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo, de manera virtual, el jueves 5 de noviembre, a las 9:00 horas, mediante la aplicación zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
4. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*:

- Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

- Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>